



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de 17 de junio de 2015, por la que se nombra a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz, Subdirectora del Centro Internacional. Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 20.o del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz, Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psiquiatría, Subdirectora del Centro Internacional. Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Caballero Andaluz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Antonio Ramírez de Arellano López
